



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 2901202001176816058000120010100004074320040713216

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL



Trámite: * 6 1 6 3 *

Fecha: 29/01/2020 09:37:06

R.U.C / C.I.: 1792610826001

Cliente: PRESAGIO PUBLICIDAD SEGME CIA. LTDA.

Teléfono: 024511622

Dirección: LUIS TUFIÑO OE2-127 Y JOSE NAVARRO

Factura: 001-010-000407432

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 31/01/2020 11:37:06

Rep: 4852

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 10 DE LA TABLA DE ARANCELES DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dinardap.gob.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico: gguano@presagiopublicidad.com, en su bandeja de entrada o spam.

CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
		\$ 25.12
SUBTOTAL:		\$ 25.12
DESCUENTO:		\$ 0.00
IVA 0%:		\$ 0.00
IVA 12%:		\$ 25.12
TOTAL:		\$ 25.12

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Sucre No. 03-03-017 y Aquiles Polanco (esq.), Parque San Blas

Teléfonos: 2366 225 - 2366 268 • Cel.: 098 400 1567

E-mail: luciagiler@gmail.com

Tabacundo - Ecuador



Factura: 005-002-000015496



20201704002P00073

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO-TABACUNDO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201704002P00073						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ENERO DEL 2020, (11:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION MORA EDDYNSON DAMIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703948877	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRION MORA JOFFRE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703948885	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		PEDRO MONCAYO-TABACUNDO				TABACUNDO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25.00						

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO-TABACUNDO



**CESION DE PARTICIPACIONES (Compañía PRESAGIO PUBLICIDAD
SEGME CIA. LTDA.)**

OTORGADO POR: EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA.

A FAVOR DE: JOFFRE ANDRES CARRION MORA.

CUANTIA: USD. 25,00

DI TRES COPIAS JCCG.
.....

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de enero del año dos mil veinte, ante mi Doctora LUCIA MARGARITA GILER VERA, Notaria Pública Segunda del cantón Pedro Moncayo, comparece en calidad de **CEDENTE** el señor **EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA**, soltero; por sus propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, sector Carcelén Bajo, parroquia Cotocollao, calles Flor de Luna N cuatro guion uno siete cinco (N4-175) y Los Olivos, sin correo electrónico, con número de teléfono cero nueve tres nueve dos cinco tres nueve cero cinco (0939253905) Y, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JOFFRE ANDRES CARRION MORA**, casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Calle siete (7) N trece guion once (N13-11), Y Avenida Carlos Mantilla, sector vía a Morán, parroquia Calderón, correo electrónico, con número de teléfono cero nueve ocho tres dos nueve cinco dos cero tres (0983295203). Los comparecientes son mayores de edad, del estado civil indicado, domiciliados en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste Cantón, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe en



virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, adjunto a la presente escritura como documentos habilitantes; Y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitante; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración del presente instrumento las siguientes personas, por una parte en calidad de **CEDENTE** el señor **EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA**, soltero; de nacionalidad ecuatoriana; por sus propios y personales derechos. Y, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JOFFRE ANDRES CARRION MORA**, casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil indicado, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante Escritura Pública suscrita el nueve de Abril del dos mil quince ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito, se constituyó la Compañía **PRESAGIO PUBLICIDAD SEGME CIA. LTDA.**, con un Capital de Cuatrocientos Dólares Norteamericanos; Y, cuyos socios fundadores son

otorgadas en el presente acto. Esta transferencia de participaciones se realiza sin reservas de ninguna naturaleza, con todos los derechos y obligaciones que les correspondan a las participaciones transferidas, por lo que el Cuadro de Integración de Capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GLADYS ALEXANDRA GUANO ALCARRAZ	9975	9975	99.75%
JOFFRE ANDRES CARRION MORA	25	25	0.25%
TOTAL	10000	10000	100%

La cuantía de la Cesión de Participaciones es de USD. 25,00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado en esta cesión de participaciones anteriormente aquí detalladas es de USD. 25,00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que han sido entregados de conformidad al cedente señor Eddyson Damián Carrión Mora, quien manifiesta su conformidad de haberlo recibido. **QUINTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que ocasionen la celebración de este instrumento serán pagados por el cesionario, hasta la inscripción en el Registro Mercantil. **SEXTA.- DOMICILIACIÓN Y TRÁMITES.-** Las partes fijan como su domicilio la ciudad de Quito y se someten a los jueces competentes para la resolución de cualquier controversia que se de en la

interpretación de los términos y expresiones señaladas en el presente documento. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el pleno perfeccionamiento de este instrumento. (Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abg. Juan Carlos Calle Guzmán, con matrícula número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos noventa y nueve del Foro de Abogados del C.N.J.). Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue esta escritura íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto DOY FE. 



EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA
C.C. 070394887-7.



JOFFRE ANDRES CARRION MORA
C.C. 070394888-5



DRA. LUCIA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

070394887-7

CLASIFICACION DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
 CARRION MORA
 EDDYNSON DAMIAN

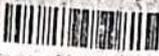
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 EL ORO
 ZARUMA
 MALVAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

Eddyson Carrion Mora



INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRION MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA MERY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2014-05-13

FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-13

000581030




CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0022 M

0703948877

CARRION MORA EDDYNSON DAMIAN

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARRROQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 1




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mi,
 Pedro Moncayo

24 DE MARZO DE 2020

Lucia Vera

Dra. Lucia M. Giler Vera
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703948877

Nombres del ciudadano: CARRION MORA EDDYNSON DAMIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/MALVAS

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRION MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORA MERY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2020

Emisor: EDWIN VICENTE CASA ANDRANGO - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO



Número de certificado: 209-295-97028



209-295-97028

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Este certificado debe ser validado por el ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La vigencia del documento es de 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA ALIADOS Y TIQUERES
 N: 070394888-5
 CARRION MORA JOFFRE ANDRES
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL ORO ZARUMA MALVAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-02-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GLADYS ALEXANDRA GUANO ALCARRAZ



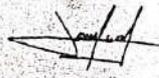


[Handwritten signature]

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRION MANUEL BENIGNO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA AGUILAR MERY PEREGRINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-09-12
 FECHA DE EXPIRACION: 2026-09-12

V4443V4222
 00480515





CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2018

0002 M 0002 - 033 0703948885

CARRION MORA JOFFRE ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: PONCEANO
 ZONA: 2




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mi.
 Pedro Moncayo 2 de MARZO 2020

[Handwritten signature]
Dra. Lucia M. Giler Vera
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703948885

Nombres del ciudadano: CARRION MORA JOFFRE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/MALVAS

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUANO ALCARRAZ GLADYS ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: CARRION MANUEL BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORA AGUILAR MERY PEREGRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2020

Emisor: EDWIN VICENTE CASA ANDRANGO - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO



N° de certificado: 209-295-97132



209-295-97132

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRESAGIO PUBLICIDAD SEGME CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a las 10h30 del día martes 21 de Enero del 2020, en el local de la Compañía, se reúnen los socios de la Compañía PRESAGIO PUBLICIDAD SEGME CIA. LTDA.

GLADYS ALEXANDRA GUANO ALCARRAZ, poseedor del 99.75% del capital de la Compañía, que corresponde a Nueve Mil Novecientas setenta y cinco participaciones; **EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA**, poseedor del 0.25% del capital de la Compañía, que corresponde a veinte y cinco participaciones; los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía; Y, comparece además el señor **JOFFRE ANDRES CARRION MORA**, en su calidad de Gerente, por lo tanto asiste a la misma en calidad de Secretario;

Preside la presente junta la señora **GLADYS ALEXANDRA GUANO ALCARRAZ**, y actúa como secretario el señor **JOFFRE ANDRES CARRION MORA**; verificado el quórum, por estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal y Extraordinaria, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1.- EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA, poseedor del 0.25% del capital de la Compañía, que corresponde a veinte y cinco participaciones, Transfiere las mismas a favor del señor **JOFFRE ANDRES CARRION MORA**; por así convenir a sus intereses, y mediante escritura Pública, sin reservas de ninguna naturaleza.

2.- JOFFRE ANDRES CARRION MORA, por así convenir a mis intereses, y mediante escritura Pública, acepto la Cesión de Participaciones otorgadas por el señor **EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA**.

Quedando integrado el Cuadro de Participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GLADYS ALEXANDRA GUANO ALCARRAZ	9975	9975	99.75%
JOFFRE ANDRES CARRION MORA	25	25	0.25%
TOTAL	10000	10000	100%

En consideración a la documentación de la compañía, luego de la deliberación pertinente, la Junta resuelve: **Punto Uno:** Aceptar la Cesión de Participaciones, realizadas por parte del señor EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA, en la forma establecida en el numeral Uno; Y, **Punto Dos:** Aceptar la Cesión de Participaciones en la forma establecida por parte del señor JOFFRE ANDRES CARRION MORA.

Luego de haberse resuelto los puntos objeto de la Junta, la Presidenta da un receso, con el fin de redactar la correspondiente acta; y, a las 11h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito.

Para constancia suscriben el acta los Socios; juntamente con el Secretario que son los asistentes.

La presidente de la Junta dispone se incorpore al expediente de Actas, una copia debidamente certificada de la presente Junta.

Sin otro asunto que tratar la sesión se levanta a las 11h45, firmando el acta todos los asistentes por duplicado.


GLADYS ALEXANDRA GUANO ALCARRAZ

Socia. 1721084349


EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA

Socio. 070374887-7.


JOFFRE ANDRES CARRION MORA

Secretario 070374888-5



ES FIEL Y PRIMERA COPIA DE SUS ORIGINALES QUE SE OTORGARON ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA FIRMADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE TABACUNDO, A VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE PICHINCHA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



[Firma manuscrita]
DRA. LUCÍA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dra. Lucía M. Giler Vera





Factura: 003-001-000071013



20201701010000196

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701010000196

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2020, (14:44)
TIPO DE RAZÓN:	DR. DIEGO ALMEIDA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA LIMITADA DENOMINADA PRESAGIO PUBLICIDAD SEGME CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701010P03430

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALLE GUZMAN JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603168927
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201704002P00073


 Mgs. E. Santiago Álvarez A.
 NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA PRESAGIO PUBLICIDAD SEGME CIA. LTDA,
celebrada el nueve de abril del dos mil quince, ante el doctor, DIEGO JAVIER
ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyos protocolos se
encuentra a mí cargo. Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES de
fecha veinticuatro de enero del dos mil veinte, ante la doctora LUCIA
MARGARITA GILER VERA, Notaria Segunda del Cantón Pedro Moncayo-
Tabacundo, con protocolo número 202017014002P00073. Quito hoy día 28 de
enero del dos mil veinte.


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

TRÁMITE NÚMERO: 6163



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2584
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /PEDRO MONCAYO /24/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRESAGIO PUBLICIDAD SEGME CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE EDDYNSON DAMIAN CARRION MORA TRANSFIERE 25 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JOFFRE ANDRES CARRION MORA...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1972 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

